

PEvAU 2020

Instrucciones Covid-19

para estudiantes
que se presenten a
la PEvAU 2020
en la Universidad
de Sevilla



Índice

Introducción	3
1. Medidas preventivas generales para el estudiantado PEvAU	4
2. Medidas preventivas en las sedes en las que se llevarán a cabo los exámenes de la PEvAU	6
3. Medidas durante el desarrollo de los exámenes de la PEvAU	8
4. Actuaciones ante la sospecha de síntomas COVID-19 durante el desarrollo de la PEvAU	11
5. Medidas asistenciales extraordinarias de la sede ANEAE	12



Introducción

Ante los riesgos derivados de la pandemia del COVID-19, la Universidad de Sevilla ha creado un Plan Preventivo PEvAU 2020¹ siguiendo las recomendaciones de la Junta de Andalucía² y ha adoptado todas las medidas necesarias para salvaguardar la salud de las personas que participarán en la prueba. Pero para que todo salga lo mejor posible necesitamos tu colaboración como estudiante, cumpliendo las normas preventivas que se especifican en estas INSTRUCCIONES COVID-19 PARA ESTUDIANTES que se presenten a la PEvAU por la Universidad de Sevilla.



¹ El Plan Preventivo PEvAU 2020 ante la COVID de la Universidad de Sevilla puede consultarse en: http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/instruccion-procedimiento/plan_preventivo_pegavau_2020_us.pdf

² El documento *Recomendaciones de prevención e higiénico sanitarias para la realización de evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad (PEvAU) 2020 en Andalucía de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía* puede consultarse en: http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/instruccion-procedimiento/recomendaciones_pegavau_junta_de_andalucia.pdf

1. Medidas preventivas generales para el estudiantado PEvAU

Todo el estudiantado matriculado de la PEvAU en la Universidad de Sevilla deberá seguir las siguientes medidas preventivas generales:

Antes de dirigirte a realizar tus exámenes

Si estás en aislamiento domiciliario por tener diagnosticada la COVID-19 o estás en cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona diagnosticada o con síntomas de la COVID-19 no debes acudir a las pruebas en ningún caso, debiendo ponerlo en conocimiento del Tribunal único de la PEvAU. Para ello, deberás presentar una instancia en el registro de la Universidad de Sevilla, dirigida a la Comisión Universitaria del Tribunal único de la PEvAU, justificando y documentando tu situación. Para que tu solicitud llegue lo antes posible, preséntala preferentemente en el registro ubicado en el Pabellón de Brasil (Paseo de las Delicias s/n, Sevilla); recuerda que debes pedir cita previa para que te atiendan³. Recibirás respuesta a tu solicitud mediante email, que dirigiremos al correo electrónico que nos hubieras facilitado al realizar tu matrícula PEvAU.

Además, te pedimos que, aun encontrándote bien, antes de dirigirte a la sede que te corresponda para realizar la PEvAU, compruebes tu estado de salud: tómate la temperatura y si presentas cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (como tos, fiebre, dificultad al respirar o dolor de garganta) no debes acudir a la sede. En este caso, deberás contactar con tu Centro de Salud por medio de los teléfonos habilitados por la Consejería de Salud y Familias y seguir sus instrucciones, poniéndolo en conocimiento de la Comisión Universitaria del Tribunal único de la PEvAU a la mayor brevedad posible del modo descrito anteriormente.

Si te encuentras en una de estas situaciones, no te preocupes, ya que la Normativa Interuniversitaria garantiza que el estudiantado que esté en situación sanitaria sobrevenida no se verá afectado por ello ante la realización de la PEvAU. Ésta podrá realizarse o bien durante la semana reservada para incidencias o bien en la convocatoria extraordinaria de septiembre con efectos académicos en el acceso a la universidad de julio.

Camino de la sede donde realizarás tus exámenes

Acude preferentemente andando si la distancia lo permite y, en caso de necesitar transporte, utiliza medios propios. Si tienes que utilizar el transporte público, procura mantener la distancia social de seguridad sanitaria, usando obligatoriamente mascarilla y guantes si fuera posible, evitando tocarte la cara.

³ Enlace para solicitar cita previa en registro: <http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Una vez en la sede y mientras estés en ella

Una vez en la sede, deberás mantener los siguientes hábitos:



Respetar la distancia social de seguridad sanitaria procurando mantener al menos un metro y medio de distancia con el resto de las personas. Evita las aglomeraciones.



Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón en los aseos. También deberás desinfectarte las manos al entrar en el aula con solución hidroalcohólica. Y es especialmente importante la desinfección después de toser, estornudar o tocar superficies de contacto frecuente por distintas personas: usa los dispensadores de gel hidroalcohólico que encontrarás ubicados en distintos puntos de la sede cuando los necesites.



Utiliza siempre la mascarilla mientras estés dentro de la sede, también durante los exámenes. Recuerda ir provisto del número necesario de mascarillas para toda la jornada de examen, pues algunas tienen solo un número determinado de horas de uso continuado recomendado. No obstante, si tienes algún percance con tus mascarillas, no dudes en decírselo al personal de tu sede, te facilitaremos una mascarilla para que puedas realizar tus exámenes con las garantías sanitarias requeridas. Si, por causa médica acreditada, no puedes utilizar mascarilla, tienes que comunicarlo a la mayor brevedad a la Comisión Universitaria del Tribunal único de la PEvAU de la Universidad de Sevilla, aportando la documentación oportuna, mediante instancia presentada en registro (preferentemente en el registro ubicado en el Pabellón de Brasil). Si estás en este supuesto, para minimizar tu riesgo y el de los demás, se te colocará en un puesto que esté a la distancia social de seguridad sanitaria del resto de las personas.



Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, tirándolo a continuación a la papelera más cercana. Si no dispones de pañuelos, emplea la parte interna del codo para no contaminar sus manos.



No te toques la cara (boca, nariz, ojos), sobre todo si antes no te has lavado bien las manos, y evita el saludo con contacto físico.



Circula por tu derecha en el interior del edificio, atendiendo a la señalización establecida. Usa preferentemente las escaleras y evita tocar barandillas o pasamanos. El ascensor solo podrá usarse de uno en uno, dando prioridad absoluta a personas con movilidad reducida y para traslado de material pesado. Si debes coger el ascensor, espera su llegada manteniendo la distancia social de seguridad sanitaria en la señal marcada al efecto. Cuando entres, toca solo los mandos, evita tocarte la cara y lávate las manos tras usar el ascensor.

2. Medidas preventivas en las sedes en las que se llevarán a cabo los exámenes de la PEvAU

Para cumplir las medidas preventivas dictadas por la Junta de Andalucía, **este año contamos con más aulas y sedes que nunca**: 18 sedes en la ciudad de Sevilla (2 de ellas sedes ANEAE, para el Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) y 12 sedes comarcales. Cada sede contará con un responsable y un secretario que se ocuparán de su organización y estará atendida por una amplia plantilla de profesorado y personal de administración y servicios, quienes se ocuparán de que las pruebas se desarrollen sin incidencias y de forma segura. Todos ellos irán equipados con mascarilla y, si procediera, también con pantalla facial y guantes. Las sedes ANEAE, además, contarán con un aula sanitaria atendida por profesionales del ámbito de la medicina, enfermería y psicología clínica, con vocales de apoyo, aulas adaptadas, medios materiales y ayudas técnicas para la realización de la PEvAU.

Aforo de las aulas

Para garantizar la distancia social de seguridad sanitaria durante los exámenes, **las aulas tendrán un aforo máximo limitado a un tercio de su capacidad real**, siguiendo explícitamente las recomendaciones de la Junta de Andalucía².

El aforo de los aseos no será nunca superior a la mitad de su capacidad real.

Señalética en las sedes

Para recordarte las normas de comportamiento y mantener el distanciamiento social, en las zonas comunes, hemos colocado **cartelería y señalizaciones en el suelo** que te facilitarán cumplir con ellas.

Encontrarás cartelería en las puertas de entrada y salida a tu sede y **planos que te guiarán hacia el aula donde debes realizar el examen**. Incluso hemos señalado el puesto donde deberás sentarte para realizar tu examen dentro del aula.

Si precisas ir al aseo, también encontrarás el camino señalado. **Recuerda no superar el aforo que se indique para cada aseo.**

Limpieza y desinfección de espacios

La Universidad de Sevilla ha dispuesto un plan de limpieza y desinfección por cada sede, para que a tu llegada encuentres todas las aulas, aseos y espacios comunes limpios y desinfectados.

En todos los accesos a tu sede y aula habrá soluciones hidroalcohólicas que deberás usar al entrar y al salir. En las aulas también encontrarás pañuelos o papeles desechables por si los necesitas.

Para los residuos, encontrarás en tu aula papeleras con bolsa de basura, tapa y pedal.

Además, **en los descansos de cada examen, se procederá a limpiar y desinfectar tu aula**, así como las mesas, las sillas y las superficies que se tocan con mayor frecuencia (como pomos de puertas o interruptores).

Los aseos estarán dotados de jabón y papel seca manos, así como de papeleras con bolsa de basura, tapa y pedal, siempre que sea posible. A lo largo del día, el servicio de limpieza verificará periódicamente que haya jabón y papel para el secado de manos.

Ventilación de aulas y zonas comunes

Tan importante como la limpieza y la desinfección será la **adecuada ventilación de las aulas y zonas comunes**, que se realizará varias veces al día, durante al menos 5 minutos antes de su uso, durante los descansos de los exámenes y al finalizar la jornada. Teniendo en cuenta el calor que previsiblemente hará durante los días de la PEvAU, se utilizarán, preferentemente, aulas que posean climatización, para que puedas hacer tus exámenes en condiciones óptimas de temperatura. No obstante, se aumentará la frecuencia de renovación de aire externo de los sistemas de ventilación mecánica y, siempre que sea posible, se procurará renovar el aire de las aulas de forma natural, evitando que se produzcan corrientes fuertes de aire.

3. Medidas durante el desarrollo de los exámenes de la PEvAU

Dado que en cada sede puede haber coincidencia masiva de personas, se han establecido las siguientes medidas para evitarlo en lo posible:

- Al realizar tu automatrícula en la PEvAU con la Universidad de Sevilla obtendrás un resguardo en el que se indica la sede que se te ha asignado. Adicionalmente, en los días previos a la celebración de la PEvAU, **recibirás información en el correo electrónico que hubieras facilitado al realizar tu matrícula en la PEvAU con los detalles de tu aula de examen, el número de asiento asignado y la franja horaria en la que debes incorporarte a ésta**, todo ello con el propósito de que te dirijas de la forma más directa posible a tu aula.
- **Está prohibida la entrada al recinto de la sede de acompañantes**, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia (caso que requerirá de solicitud y aprobación previa por el Tribunal único de la PEvAU, mediante instancia en registro según se indica en el punto 1).
- Si tuvieras que esperar a entrar en el aula, recuerda mantener la distancia social de seguridad sanitaria, llevando la mascarilla puesta. Recuerda también lavarte las manos al acceder al aula con la solución hidroalcohólica que encontrarás a la entrada.

Distribución del estudiantado en aulas

Para mantener la distancia social de seguridad sanitaria en las aulas hemos previsto el máximo distanciamiento posible entre el estudiantado, atendiendo al aforo máximo limitado a un tercio y procurando dejar bancadas libres intermedias o ubicando los puestos de examen en forma de W. Como ya hemos dicho, encontrarás tu puesto señalado. Además, procuraremos que te ubiques en la misma aula y mesa durante todas las jornadas de la celebración de la PEvAU, siempre que sea posible.

Citación y llamamiento del estudiantado

El día de examen deberás entrar en la sede asignada, dirigiéndote directamente al aula y ocupando el asiento asignado en la franja horaria en la que se haya comunicado que te incorpores mediante email en los días previos a la celebración de la PEvAU. Esto te permitirá acceder directamente al aula y al asiento establecido. Como ya sabes, el aula dispondrá de una señalización numérica que indicará el lugar exacto que te corresponde ocupar durante cada jornada de la PEvAU.

Una vez que tú y todo el estudiantado asignado a tu aula estéis perfectamente ubicados en vuestros respectivos asientos, el profesorado procederá al llamamiento por orden alfabético. Cuando seas nombrado por tu nombre y apellidos, te tendrás que levantar y mostrar tu DNI, NIE o pasaporte. Desde la distancia social de seguridad sanitaria, el profesor encargado del llamamiento te solicitará la retirada momentánea de la mascarilla para tu identificación.

Realización de los exámenes de la PEvAU

Durante la realización de los exámenes deberás cumplir las siguientes pautas:

- **No podrás compartir tus materiales** (bolígrafos, calculadora, etc.) con el resto de compañeros durante los exámenes de la PEvAU.
- Deberás dejar tus pertenencias en el suelo, bajo el asiento contiguo y siempre alejado de tu alcance.
- **Deberás mantener la mascarilla puesta** durante la realización de todos los exámenes de la PEvAU.
- Si necesitas hacer alguna consulta al profesorado del aula durante el examen, deberás hacerlo respetando, si fuera compatible con la atención requerida, la distancia social de seguridad sanitaria.
- **Al finalizar el examen lo dejarás en la mesa** y, antes de abandonar el aula llevando contigo tus materiales y pertenencias, depositarás todo el papel sobrante (papeles que uses como borrador durante el examen y las hojas de examen en blanco que no llegues a utilizar) en una caja que ubicaremos para ello dentro del aula y próxima a la salida de ésta con el cartel "Deposita aquí el papel sobrante".

Escalonamiento de la salida y del regreso al aula de examen

Tras la realización de cada examen, se llevará a cabo un escalonamiento de salida y otro de regreso al aula, si fuera el caso:

- **Podrás salir del aula de examen antes de la finalización del tiempo máximo establecido, pero nunca antes de transcurrida la primera media hora de examen.**
- Una vez finalizado el tiempo máximo establecido para la realización del examen, deberás darlo por terminado, dejando sobre la mesa el examen realizado y abandonando el aula.
- **Si agotado el tiempo máximo de realización del examen continuaras en el aula, deberás esperar a la salida ordenada** de la sede siguiendo las indicaciones del profesorado (primero saldrá el estudiantado ubicado en las aulas de las plantas superiores y/o más alejadas de la puerta de salida de la sede y a continuación saldrán las restantes).
- Llegado el turno del aula en la que estés, el profesorado irá desalojando progresivamente los puestos y bancadas o filas, empezando desde la primera bancada o fila.
- Deberás mantener la distancia social de seguridad sanitaria en las salidas.
- Una vez fuera del aula, podrás ir al aseo más cercano señalado, manteniendo la distancia social de seguridad sanitaria y respetando su aforo. **Si no tuvieses la necesidad de ir al aseo o una vez fuera de éste, saldrás inmediatamente de la sede.**

Medidas durante el descanso

Si tu sede está ubicada en un centro de la Universidad de Sevilla (una facultad o escuela universitaria) deberás salir de la sede y del campus universitario para hacer tu descanso; en el caso de las sedes comarcales, podrás permanecer en el patio del centro educativo. Una vez en la vía pública o en el patio del centro educativo, deberás evitar aglomeraciones y mantener la distancia social de seguridad sanitaria.

Podrás despejarte y descansar por un período máximo de 30 minutos, permaneciendo siempre atento a volver puntualmente a la hora que te hubieran indicado regresar al aula.

Recuerda llevar contigo una o varias botellas de agua y uno o varios tentempiés para los descansos, porque las fuentes permanecerán cerradas por motivos sanitarios, al igual que las cafeterías y comedores de las sedes.

Regreso al aula para el siguiente examen

El regreso al siguiente examen, cuando sea así, se hará empezando por las plantas superiores y más alejadas de la puerta de entrada de la sede y a continuación las restantes.

Cuando llegue el momento, el profesorado del aula te dará instrucciones para que vuelvas a ocupar tu puesto, garantizando en todo momento la distancia social de seguridad sanitaria con el resto del estudiantado de tu aula.

4. Actuaciones ante la sospecha de síntomas COVID-19 durante el desarrollo de la PEvAU

Si durante la realización de la PEvAU, te sientes mal y crees que puedes tener algún síntoma compatible con la COVID-19 (como tos, fiebre, dificultad al respirar o dolor de garganta), dirígete a cualquier profesor y házselo saber.

Ante cualquier caso sospechoso seguiremos el siguiente protocolo de actuación:

- Preventivamente aislaremos a la persona que presente síntomas. Tendremos preparado un espacio en la sede por si fuera necesario.
- La persona sintomática estará en todo momento acompañada por un miembro del tribunal, quien llevará puesta mascarilla, pantalla facial y guantes desechables para su protección, manteniendo siempre la distancia social de seguridad sanitaria con la persona sintomática.
- Se avisará inmediatamente al responsable de sede, quien a su vez contactará urgentemente con la presidencia de la Comisión Universitaria de la PEvAU de la Universidad de Sevilla.
- La presidencia de la Comisión Universitaria lo notificará al Grupo de Trabajo de Seguridad y Salud de la Comisión General de Seguimiento y Evolución de la COVID-19 de la Universidad de Sevilla. La portavoz de dicho Grupo de Trabajo contactará con las autoridades sanitarias competentes de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, al objeto de valorar la emergencia sanitaria:
 - En el caso de que la persona presentara síntomas de gravedad, como fiebre y dificultad respiratoria, se avisará inmediatamente al 112 o al 061.
 - En el caso de que la persona no presentara síntomas de gravedad, se contactará con quien indique la persona afectada (familiar o acompañante), que se ocupará de recogerle con objeto de abandonar la sede lo antes posible. La persona afectada deberá acudir a su centro de salud para su valoración y así poder documentar la situación sanitaria sobrevenida.
- En cualquiera de los casos, una vez la persona abandone la sede, se procederá a la limpieza y desinfección del espacio en el que estaba aislada, a la retirada de la bolsa de residuos y a la ventilación de dicho espacio.
- Además, consultadas las autoridades sanitarias, la Comisión Universitaria actuará conforme a las directrices dictadas por éstas en la sede afectada.

5. Medidas asistenciales extraordinarias de la sede ANEAE

Si eres estudiante con diversidad funcional, con necesidades específicas de apoyo educativo o que presente condiciones de salud que te hagan especialmente vulnerable a la COVID-19, debes saber que contamos con dos sedes especiales para ti, donde hemos extremado las medidas de protección sanitarias. Las sedes para el Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (sedes ANEAE) contarán con un aula sanitaria atendida por profesionales del ámbito de la medicina, enfermería y psicología clínica, con vocales de apoyo, aulas adaptadas, medios materiales y ayudas técnicas para la realización de la PEvAU.

Dichas sedes contarán con las siguientes medidas asistenciales extraordinarias:

- Como ya hemos dicho, en los días previos a la celebración de la PEvAU, todo el estudiantado recibirá la información de su aula de examen, el número de asiento asignado y la franja horaria en la que se debe incorporar a ésta. Si eres estudiante ANEAE también te informaremos en cuál de las dos sedes realizarás tus exámenes y te daremos a conocer las medidas de adaptación con las que contarás durante el desarrollo de la prueba. **Además, a tu llegada a la sede en los días de la prueba, contarás con personal de apoyo que te acompañará personalmente a tu aula.**
- **En caso de que lo precises y siempre que esté justificado y previamente autorizado por la Comisión Universitaria del Tribunal único de la PEvAU, podrás acceder a las instalaciones de la sede con un acompañante.** Los acompañantes del estudiantado con necesidades especiales deberán cumplir las normas de prevención generales establecidas en este documento. Para solicitar autorización para un acompañante deberás dirigir tu solicitud justificada y documentada, mediante instancia presentada por registro, dirigida a la Comisión Universitaria del Tribunal único de la PEvAU (según se ha indicado en el punto 1), a la mayor brevedad.
- Si presentas discapacidad motora, dispondrás de más espacio que el que establece la distancia social de seguridad sanitaria.
- En relación con el lavado de manos, tanto los geles como el jabón y papel seca manos estarán situados en espacios accesibles y, en caso de necesitar apoyo en el aseo, tu acompañante será quien te ayude.
- Tendremos en cuenta a aquellas personas que no puedan utilizar mascarillas, ubicándolas en el aula de manera que la distancia social de seguridad sanitaria quede garantizada.
- Limitaremos el uso de los ascensores al mínimo imprescindible y su uso será preferentemente individual. En el caso de personas que puedan precisar asistencia, estará permitido el uso compartido del ascensor y será necesario el uso de mascarillas.
- **Estableceremos un espacio para el descanso en el que se garanticen las medidas de distancia social de seguridad sanitaria.**

Personas vulnerables o especialmente sensibles a la COVID-19

Se entiende como persona especialmente sensible o vulnerable a aquella persona que presenta un determinado estado biológico conocido por ciertas patologías previas o por embarazo. Los grupos vulnerables para la COVID-19, de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Sanidad, son los siguientes:

- Personas diabéticas
- Personas con enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión.
- Personas con enfermedad pulmonar crónica.
- Personas con inmunodeficiencia/tratamiento inmunosupresor.
- Personas con cáncer en fase de tratamiento activo.
- Personas con insuficiencia renal crónica.
- Personas con enfermedad hepática crónica grave.
- Personas con obesidad mórbida (IMC>40).
- Embarazadas

El estudiantado que presente condiciones de salud que le haga más vulnerable a la COVID-19 podrá realizar la prueba en la sede ANEAE o podrá acudir a su sede siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. Si te encuentras en alguno de estos grupos y no has trasladado aún tus circunstancias a la Comisión Universitaria del Tribunal único de la PEvAU, deberás hacerlo mediante instancia presentada por registro y dirigida a la citada comisión (según se ha indicado en el punto 1) a la mayor brevedad, para poder adoptar las medidas necesarias y atenderte lo mejor posible.

